



DIAGNÓSTICO

DETERIORO AMBIENTAL PRODUCIDO POR:

- * CARENCIA DE OTRA ACTIVIDAD DISTINTA A LA RESIDENCIAL LIGADA AL DESCANSO NOCTURNO EN SAN FRANCISCO Y LA CASI INEXISTENCIA DEL USO RESIDENCIAL SUSTITUIDO POR EL USO TERCIARIO EN SAN JUAN.
- * ABANDONO DE LAS HUERTAS CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA Y SUS IGUALMENTE TRADICIONALES TAPAS, POR HABER SIDO DESTINADAS POR EL PLANEAMIENTO A ALBERGAR USOS RESIDENCIALES, DE PARQUES URBANOS O DE APARCAMIENTOS.
- * CONSTRUCCIONES INGERIDAS EN EDIFICIOS PROTEGIDOS Y COLINDANTES ASÍ COMO EN ZONAS ARQUEOLÓGICAS.
- * ORDENANZAS QUE DAN LUGAR A EDIFICIOS CON TIPOLOGÍAS QUE NO SE AJUSTAN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA, (APROVECHAMIENTO BAJO CUBIERTA INCLINADA).
- * SUSTITUCIÓN DE LAS ALINEACIONES TRADICIONALES POR OTRAS BUSCANDO EL ENSANCHE DE LA CALLE.
- * APARCAMIENTO INDISCRIMINADO EN CALLES Y ESPACIOS LIBRES POR PARTE DE RESIDENTES Y, EN HORAS DE LA MAÑANA, DE USUARIOS DE LA ZONA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE SAN JUAN.
- * LA APLICACIÓN DE COLORES AJENOS A LA ZONA EN CARPINTERÍA EXTERIOR Y CERRAMIENTOS DE FACHADA.
- * LA COLOCACIÓN DE CARTELES Y SEÑALES DE TODOS TIPOS, COLORES Y MATERIALES QUE NO ARMONIZAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA.
- * PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD A ALGUNOS SECTORES POR FALTA DE SANEAMIENTO DE LAS ZONAS DE PASO DEBIDO A LA GRAN FRAGMENTACIÓN PARCELARIA CON EDIFICIOS QUE SE ABREN SOLO A PEQUEÑAS SERVIDIENTAS.
- * FACHADAS DEL BARRIO A GRANDES ESPACIOS LIBRES FORMADAS POR TRASERAS DE EDIFICIOS TOTALMENTE DEGRADADAS.
- * EDIFICIOS CERRADOS O MUY DETERIORADOS Y JARDINES DE ALTO VALOR QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN PUEDEN ALBERGAR ACTIVIDADES QUE CONSTITUYAN UN FOCO DE ATRACCIÓN PARA EL BARRIO.
- * POSTES Y CABLES AÉREOS TANTO DE ELECTRICIDAD COMO DE TELEFONÍA ASÍ COMO CAJAS DE INSTALACIONES EN FACHADAS QUE GENERAN UN IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO.

AMBITO DEL P.E.P.R.I.